



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Planificación Estratégica de la Facultad de Ciencias Sociales

Plan Operativo 2002-2003

Julio 2002

PLANIFICACION ESTRATEGICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

1

Plan Operativo 2002-2003

DEFINICIONES INICIALES

- a) El proceso de planificación estratégica de la Facultad tiene como finalidad establecer orientaciones explícitas que conduzcan al logro de la misión propia de esta entidad. Dado el carácter académico de esa misión, la planificación estratégica es un proceso reflexivo para impulsar el desarrollo académico de la institución en el campo del saber que ella cultiva y reforzar su sentido de compromiso con el país.
- b) La primera etapa de ese proceso fue plasmada en el documento ANALISIS ESTRATEGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, redactado por la Comisión Técnica Asesora (profesores Rogelio Díaz, Marcelo Arnold y Enzo Faletto), que fue considerado por el Consejo de Facultad en sesión de 17 de enero y luego de 28 de marzo de 2002. Esa primera etapa abarcó el trabajo de la Comisión Técnica entre marzo y diciembre de 2001, incluyendo entre otras metodologías la aplicación de una encuesta para recoger las opiniones de quienes participan en el Consejo de Facultad y un taller con esos participantes, sobre análisis estratégico de nuestra Facultad.
- c) El Plan Operativo 2002-2003, segunda etapa del proceso de planificación, se basa en el documento mencionado que informa los resultados de la primera etapa de trabajo. Este Plan Operativo es un instrumento de política universitaria que proporciona directrices centrales para la Facultad en un horizonte de corto plazo.
- d) En él se especifican objetivos estratégicos en algunas áreas, objetivos que son prioritarios para la Facultad en un horizonte de corto plazo, y que derivan de la sección "Conclusiones Estratégicas" del informe de la primera etapa antes mencionado.
- e) Los objetivos estratégicos aquí destacados como prioritarios, lo son porque tienen especial urgencia, son precondiciones para abordar otros objetivos, y parece factible alcanzar en ellos resultados en el corto plazo. No obstante esa priorización, se reconoce la necesidad de realizar progresos significativos en todas las materias contempladas en las "Conclusiones Estratégicas" del documento base, dada su importancia.
- f) Respecto a los objetivos estratégicos señalados, se consignan metas, plazos y acciones, para guiar la implementación del plan bajo la responsabilidad principal del equipo de dirección central de la Facultad y para que sea posible constatar los avances obtenidos en el período definido.
- g) En una tercera etapa del proceso, se espera que las unidades de la Facultad elaboren planes operativos específicos, dentro del marco del ya mencionado documento base ANALISIS ESTRATEGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, planes específicos que en algunos aspectos deben ser complementarios con el plan operativo central.

AREA INNOVACION EN GESTION

Objetivo Estratégico 1

Organizar los componentes estructurales y funcionales de la Facultad de manera que tengan mayor eficiencia como facilitadores de la actividad académica.

Meta 2002

Contar con una propuesta de organigrama y flujograma interno de la Facultad e iniciar la adopción de medidas para su implementación.

Acciones:

Estudiar y diseñar, o rediseñar cuando sea necesario, el organigrama de la Facultad, para que sus componentes estructurales correspondan a los indispensables para cumplir con mayor eficiencia la actividad académica.

Estudiar y diseñar, o rediseñar cuando sea necesario, el flujograma de la Facultad, para que las relaciones funcionales entre los diversos componentes de su estructura correspondan a las requeridas para cumplir con mayor eficiencia la actividad académica.

Definir las instancias normativas para la implementación del organigrama y flujograma diseñados para la Facultad.

Adoptar las medidas que permitan corregir distorsiones estructurales o funcionales a nivel central de la Facultad, tales como duplicaciones de funciones o funciones innecesarias.

Meta 2003

Completar las medidas para la implementación del organigrama y flujograma interno de la Facultad, y contar con una propuesta de organigrama y flujograma para cada organismo integrante de la Facultad e iniciar la adopción de medidas para su implementación.

Acciones:

Completar la tramitación pertinente para la implementación del organigrama y flujograma diseñados para la Facultad.

Estudiar y definir, o redefinir cuando sea necesario, el organigrama y flujograma de cada organismo integrante de la Facultad.

Definir las instancias normativas y completar la tramitación pertinente para la implementación del organigrama y flujograma definidos para cada organismo integrante de la Facultad.

Objetivo Estratégico 2

Contar con mecanismos adecuados de gestión administrativa y económica en que la transparencia sea un valor clave.

Meta 2002

Establecer las directrices fundamentales de una normativa de Facultad que contemple todos los aspectos de una gestión administrativa y económica eficiente y acorde con la legislación general universitaria.

Acciones:

Determinar los ámbitos de gestión administrativa y económica (adquisiciones, nombramientos, etc.) que son cruciales para una marcha eficiente de la Facultad.

Fijar los criterios que deben guiar la elaboración de la normativa operacional en esos ámbitos de gestión.

Meta 2003

Establecer Manuales de Procedimientos en los ámbitos seleccionados de gestión administrativa y económica de la Facultad.

Acciones:

Preparar Manuales de Procedimientos en ámbitos seleccionados de gestión.

Dictar en las instancias normativas correspondientes las resoluciones que legalicen la implementación de los procedimientos así codificados.

Objetivo Estratégico 3

Disponer de nuevos instrumentos que entreguen la información necesaria para la gestión de la Facultad y sus unidades.

Meta 2002

Diseñar herramientas que entreguen información para el mejoramiento continuo de la gestión.

Acciones:

Seleccionar los principales indicadores de gestión que requieren la Facultad y sus unidades.

Definir modelos de convenios de desempeño para los académicos de la Facultad.

Meta 2003

Aplicar nuevos instrumentos de gestión para la Facultad y sus unidades.

Acciones:

Activar la recolección y análisis de información sobre gestión en torno a indicadores selectos.

Completar la asignación de responsabilidades para el control de la ejecución administrativa y económica.

Implementar el establecimiento de Convenios de Desempeño Académico y control de su cumplimiento.

AREA EXCELENCIA ACADEMICA

Objetivo Estratégico 4

Ordenar con criterios de equidad y calidad la distribución de labores académicas en la Facultad y sus unidades.

Meta 2002

Obtener una correspondencia adecuada entre las horas de nombramiento que posee cada académico y las actividades que desempeña para la Facultad con cargo a ese nombramiento.

Acciones:

Efectuar un catastro de las actividades desempeñadas por los académicos en un período determinado con cargo al nombramiento que poseen.

Adoptar medidas tendientes a ajustar el número de horas de nombramiento de cada académico a las actividades que desempeña para la Facultad con cargo a ese nombramiento para obtener una distribución más equitativa de las actividades asignadas.

Meta 2003

Obtener una asignación adecuada de las labores que debe desempeñar para la Facultad cada académico, considerando la calidad de su desempeño en los diversos campos de actividad (docencia, investigación, extensión y vinculación externa, administración académica).

Acciones:

Establecer criterios e instrumentos pertinentes, por diseñar o ya existentes, para evaluar la calidad del desempeño del académico en los diversos campos de actividad.

Incorporar, mediante normas de Facultad, los resultados de la evaluación de la calidad del desempeño, en los procesos de evaluación académica y de calificación académica.

Estudiar y aplicar una paulatina reasignación de labores utilizando la información disponible sobre calidad del desempeño en los diversos campos de actividad para obtener una distribución de las labores más concordante con las competencias demostradas de cada académico.

Objetivo Estratégico 5

Definir e implementar una política de renovación del plantel académico que favorezca la incorporación de académicos jóvenes para el reforzamiento de áreas temáticas cuyo apoyo se defina como prioritario en la Facultad.

Meta 2002

Definir áreas temáticas para apoyo prioritario en las disciplinas o interdisciplinas y las características del reforzamiento que requieren los equipos académicos que las cultivan.

Acciones:

Seleccionar las principales áreas temáticas en las disciplinas o interdisciplinas que necesitan un reforzamiento de sus equipos académicos.

Determinar las condiciones específicas bajo las cuales la incorporación de académicos jóvenes a dichas áreas producirá un reforzamiento significativo de los equipos académicos que las cultivan.

Meta 2003

Incorporar académicos jóvenes con las calificaciones preestablecidas, a las áreas cuyo reforzamiento se define como prioritario.

Acciones:

Efectuar vía concursos nombramientos de académicos jóvenes, en un programa paulatino de contrataciones para las áreas de apoyo prioritario.

Establecer las exigencias que deben hacerse a los equipos de las áreas respectivas para asegurar la máxima productividad de esas nuevas contrataciones.

Objetivo Estratégico 6

Crear los mecanismos de incentivo y apoyo para el avance en la carrera académica y para una adecuada calificación académica.

Meta 2002

Establecer mecanismos de apoyo para los procesos de evaluación y calificación de los académicos dentro de las normas universitarias contempladas en los Reglamentos Generales respectivos.

Acciones:

Instalar, con la colaboración de la Comisión de Evaluación de Facultad, una asesoría para el manejo de la información curricular de los académicos.

Definir, mediante normas complementarias de la Facultad, los perfiles específicos de actividad que favorecen el avance en la carrera académica y posibilitan una adecuada calificación académica.

Meta 2003

Incorporar en los procesos de evaluación y calificación de los académicos, mediante normas de Facultad, los criterios de desempeño derivados de los perfiles específicos de actividad definidos anteriormente.

Acciones

Definir, mediante normas de Facultad, los criterios de desempeño que complementen para su aplicación las normas de Universidad sobre evaluación y calificación académica.

Abrir posibilidades preferenciales de perfeccionamiento académico para quienes asuman compromisos de postulación para promoción en la carrera académica.

AREA INNOVACION EN DOCENCIA

Objetivo Estratégico 7

Innovar en la docencia de pregrado mediante proyectos docentes que fortalezcan la relevancia social así como la vigencia de los estándares internacionales en la formación.

Meta 2002

Desarrollar proyectos docentes transdiscipliniales entre las carreras de la Facultad.

Acciones:

Identificar áreas temáticas transdiscipliniales en que las carreras de la Facultad poseen recursos docentes complementarios.

Proponer proyectos docentes focalizados en problemas sociales nacionales para talleres, prácticas profesionales, o memorias de título de estudiantes de nuestras carreras.

Iniciar un proceso de planificación de espacios y recursos para la docencia de la Facultad.

Facilitar procesos que permitan la distribución de material de apoyo a la docencia por medios tecnológicos.

Meta 2003

Fomentar la actividad docente que toma en cuenta los requisitos propios de estándares internacionales de formación en las Ciencias Sociales.

Acciones:

Generación de convenios de asistencia y cooperación en docencia con centros académicos seleccionados.

Habilitación de nuevos espacios para la docencia con recursos de multimedia.

Ampliación de espacios y equipamiento para alumnos en biblioteca, y optimización de la gestión de los recursos bibliográficos.

Crear una base de datos derivados de proyectos de investigación pura y aplicada realizados en la Facultad, para análisis secundario con propósitos docentes.

AREA INNOVACION EN INVESTIGACION

Objetivo Estratégico 8

Innovar en la organización de la investigación básica y aplicada en la Facultad para generar y apoyar proyectos que fortalezcan la relevancia social así como la vigencia de los estándares internacionales en la investigación.

Meta 2002

Crear las bases académicas para generar proyectos de investigación básica y aplicada en temas sociales de significación nacional.

Acciones:

Efectuar un catastro de convenios de investigación vigentes de la Universidad de Chile en el área de Ciencias Sociales con otras Universidades nacionales o extranjeras.

Proyectar la constitución de redes nacionales e internacionales de investigación en las disciplinas que cultiva la Facultad.

Definir temas que comprometan conjuntamente líneas de investigación ya existentes en las diversas unidades académicas de la Facultad con o sin financiamiento externo.

Meta 2003

Dar organización institucional a la investigación en la Facultad para el fomento y apoyo de proyectos de investigación básico y aplicado en temas sociales de significación nacional.

Acciones:

Designar un Comité Evaluador de Proyectos para establecer normas y calificar la pertinencia para la Facultad de proyectos de investigación pura y aplicada.

Inscribir las actividades de investigación formales (proyectos institucionalizados) como exigencia de los Convenios de Desempeño Académico de mayor carga horaria.

Fomentar la formación de equipos de Facultad en torno a los proyectos institucionalizados, incluyendo la integración de estudiantes al proceso investigativo.

Centralizar información sobre proyectos institucionalizados que se realizan en la Facultad y sobre fuentes existentes de financiamiento para la investigación.

AREA DE INNOVACION EN EXTENSION

Objetivo Estratégico 9

Generar un programa de extensión para posicionar una imagen pública de compromiso de la Facultad con los problemas nacionales.

Meta 2002

Diseñar, con la colaboración de la Escuela de Periodismo y del Programa de Informática, las bases de un programa de extensión de la Facultad dirigido a dar a conocer su aporte a temas nacionales.

Acciones:

Realizar un catastro de las actividades (docentes y de investigación pura y aplicada) de la Facultad que tienen mayor significación para problemas nacionales.

Desarrollar un Taller para determinar los aspectos más destacables de esas actividades en función de la meta propuesta y las estrategias comunicacionales e informáticas respectivas.

Meta 2003

Elaborar e iniciar la aplicación, con la colaboración de la Escuela de Periodismo y del Programa de Informática, de un programa de extensión de la Facultad dirigido a dar a conocer su aporte a temas nacionales.

Acciones:

Diseñar un programa de extensión focalizado anualmente en un problema nacional en que la Facultad realiza una contribución multidisciplinal.

Organizar un Seminario con participación académica y de medios de comunicación sobre un tema que inaugure la implementación del programa de extensión.

Fomentar las actividades departamentales de extensión hacia la comunidad local, regional, nacional.

AREA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Objetivo Estratégico 10

Crear canales eficientes de comunicación y participación en la Facultad que fortalezcan el compromiso y sentido de pertenencia a la comunidad de la Facultad y de la Universidad.

Meta 2002

Abrir una discusión amplia, con intervención de todos los integrantes de la Facultad, sobre las fortalezas y debilidades de la comunicación y participación en la comunidad de la Facultad y de la Universidad.

Acciones:

Introducir un concepto de autoevaluación permanente a nivel de los organismos colegiados de la Facultad.

Incorporar a la agenda del claustro, que se realizará durante el segundo semestre con intervención de todos los integrantes de la Facultad, los temas de comunicación y participación, en la perspectiva de un mayor compromiso y sentido de pertenencia a la comunidad universitaria.

Elaborar una propuesta de medidas tendientes a crear canales e instancias de comunicación entre los diversos organismos de la Facultad en torno a sus actividades específicas.

Elaborar una propuesta de medidas tendientes a mejorar los flujos de información desde y hacia el conjunto de la Universidad.

Meta 2003

Definir e implementar o mejorar los canales, mecanismos y espacios de comunicación y participación que fortalezcan el compromiso y sentido de pertenencia de los integrantes de la Facultad con ella, con el Campus Juan Gómez Millas y con la Universidad

Acciones:

Diseñar los canales, mecanismos y espacios de comunicación y participación que se estimen prioritarios en torno al cumplimiento de la meta prevista.

Realizar la tramitación normativa, en o ante las instancias correspondientes, para poner en funcionamiento los canales, mecanismos y espacios definidos.

Propiciar, con asesoría externa, actividades tendientes al mejoramiento del clima organizacional al interior de la Facultad.